



Ministerio de Energía y Minas
Dirección General de Minería
Año de la Innovación y la Competitividad



ACTA NO. 001-MINERIA-CCC-CP-2019-0007
REFERENCIA MINERIA-CCC-CP-2019-0007

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019); siendo la 2:30pm y en presencia de la **Dra. Petra Rivas**, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios bajo el número de matrícula 4437, del Distrito Nacional, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Minería, integrado por los señores: **Ing. Ramón Antonio Morrobel** en representación del **Ing. Alexander Medina Herasme**, Director General de Minería, en su calidad de Presidente, la **Dra. Patricia Pumarol** en representación de la **Licda. Airlin Nerio**, Encargada del Departamento Jurídico, **Lic. Julio César Ferreira Núñez**, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo, la **Licda. Chanel Ferreira**, Responsable de Acceso a la Información Pública (RAI) y la **Licda. Ketty De la Cruz** en representación de la **Licda. Jeannette Contreras**, Encargada del Departamento Administrativo y Financiero, para la licitación por comparación de precios MINERIA-CCC-CP-2019-0007, en el salón de conferencias de la Dirección General de Minería, ubicada en el edificio de oficinas gubernamentales "Juan Pablo Duarte", Ave. México Esq. Leopoldo Navarro, 10mo piso, una vez comprobado el quórum reglamentario, que en éste caso estuvo representado por cinco (5) de los cinco (5) miembros del Comité de Compras y Contrataciones, se procedió a conocer el siguiente punto de agenda:

Único: Apertura de las ofertas técnicas, "Sobres A", de la licitación por comparación de precios MINERIA-CCC-CP-2019-0007, para la contratación de la remodelación de la planta física de la Dirección General de Minería, sede principal y de Santiago.

Se procedió a dar inicio a la apertura de los "Sobres A", contentivos de las ofertas técnicas del proceso de licitación por comparación de precios MINERIA-CCC-CP-2019-0007.

La **Dra. Petra Rivas**, Notario Público actuante, pronunció las palabras de apertura y explicó la agenda del día para ésta licitación por comparación de precios MINERIA-CCC-CP-2019-0007.

Acto seguido se procedió a verificar que sólo fueron recibidas tres (3) ofertas físicas, y que los sobres estuvieran debidamente cerrados y posteriormente a dar apertura a los "Sobres A", contentivos de la ofertas técnicas las cuales fueron remitidas por las personas tanto jurídicas como físicas descritas a continuación:





- 1) **CONSTRUTECNIA MTU, S. R. L.** representada por el Sr. Rafael Terrero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1852572-4.
- 2) **CIVIL-ART, S. R.L.**, representada por su Gerente General Sr. Jorge Lluberés, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2010165-9.
- 3) **ARQ. SARAH RODRÍGUEZ**, quien estuvo presente y cuya cédula de identidad y electoral No. 001-0796326-6.

En cada caso, la Licda. Carla Cabral, designada por el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Minería, leyó en voz alta el contenido de los sobres "A" donde se encuentran las siguientes ofertas técnicas y se procedió a registrar el Acta correspondiente.

1. **CONSTRUTECNIA MTU, S. R. L.**, depositó la documentación requerida en el pliego de condiciones con excepción de fotocopia del acta de la última Asamblea y del último Consejo de Administración debidamente registrado ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, siendo su oferta técnica la siguiente:

- Muros en sheetrock: 260.65 metros cuadrados de muros doble cara de planchas de yeso de media pulgada de espesor, con estructura en aluminio estructural extruido.
- Plafón 533.92 metros cuadrados de cielo raso con estructura en perfiles aluminio estructural extruido, planchas 2'x2' de yeso aligerado tipo Pebbled.
- Cristalería: 153 metros cuadrados de paños fijos con cristales transparentes y con laminado de seguridad 3/8" pulgadas de espesor, con perfiles superiores e inferiores en P40 color aluminio natural.
- Puertas flotantes: 29 unidades de puertas en cristal templado 3/8" de espesor, con accesorios en acero inoxidable y cierres con llave, calidad alemana.
- Pintura: 836 metros cuadrados de pintura acrílica Premium "sin olor" marca tropical o superior. Incluye dos manos.

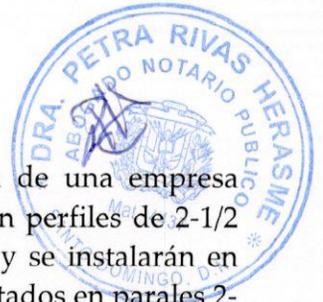
2. **CIVIL-ART, S. R.L.**, cumplió con el depósito de toda la documentación requerida en el pliego de condiciones, siendo su oferta técnica la siguiente:

- Instalaciones eléctricas.
- Instalaciones de muros de sheetrock.
- Instalaciones de muros de plafón.
- Instalaciones de cristales.
- Colocación de frost.
- Pintura general del proyecto.
- Colocación de logos de la institución y letrero.
- Limpieza final y bote general.

ARQ. SARAH RODRÍGUEZ, cumplió con el depósito de toda la documentación requerida en el pliego de condiciones, siendo su oferta técnica la siguiente:

R.D.
A.C.F.U.
R
C.F.





- Divisiones de sheetrock: en el caso de las divisiones en sheetrock se usara de una empresa certificada que garantice su calidad, terminación e instalaciones. Se sustentarán en perfiles de 2-1/2 pulgadas en aluminio. Las cubiertas serán planchadas USG de 4"x 8 de 1/2"CH. y se instalarán en ambas caras y terminaran en finís (masilla). Los techos de sheetrock: estarán sustentados en parales 2-1/2" y se terminarán igual a las paredes.
- Las divisiones de vidrio: en todos los caso serán suministradas e instaladas por una firma reconocida que garantice su terminación con vidrios de la marca PILKINGTON.
- Terminaciones de pisos: los pisos serán colocados según lo dispuesto en estas especificaciones generales: serán del tipo y características especificadas en las disposiciones especiales, ficha técnica y planos de terminación. Los las pendientes en los pisos en oficinas deben realizarse hacia la(s) puerta(s) de salida. En pisos de baños tendrán pendiente que conduzcan al desagüe.
- Revestimientos de paredes: incluye las operaciones necesarias para la colocación de revestimientos de las superficies que así se señalan en los planos de terminación.
- Las cerámicas a utilizar en baños tendrán las dimensiones especificadas en los planos y detalles arquitectónicos. La altura de la colocación en baños es de 2.40m o las especificadas en los planos. Las cerámicas se colocarán sobre la superficie empañetada y formarán juntas de espesor uniformes según instrucciones de la supervisión. No serán permitidos desniveles ni desplomes mayores 1/500. Las juntas en éstos deberán queda con un espesor de 5 milímetros. El corte de las piezas se hará a las medidas requeridas, debiendo quedar las aristas con un corte perfecto. Todas las áreas cubiertas por cerámica utilizaran separador plástico o esquinero incluido en el análisis de costo o el que apruebe la supervisión.
- Pintura: incluye la operación de aplicar una capa delgada, elástica y fluida de pintura sobre las superficies de las edificaciones que definen los planos de terminaciones. Incluye también los trabajos de preparación de superficie de forma tal que se garantice con un acabado perfecto.
- Todos los materiales que se empleen para estos fines serán los detallados en las especificaciones, además serán nuevas y de primera calidad. El tipo será "satinada y acrílica" en las paredes y techos según especifique en los planos y "mantenimiento" en muros has 1.50m sobre nivel de piso. La pintura deberá tener aspecto homogéneo, sin grumos y de una viscosidad tal que permita su fácil aplicación. Será del color que se especifica en los planos de terminación.

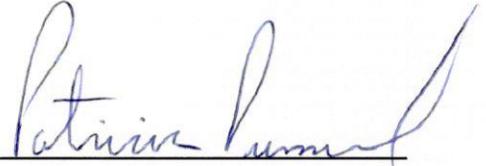
Luego de haber comprobado que la sociedad comercial **CONSTRUTECNIA MTU, S. R. L.** debe subsanar la ausencia de la fotocopia de la última Asamblea y del último Consejo de Administración debidamente registrado ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, para lo cual dicha empresa posee un plazo hasta el miércoles 27 de noviembre del presente año a las 9:00am y visto que la documentación depositada por la empresa **Civil-Art, S. R. L.** y la **Arq. Sarah Rodríguez** está conforme a los requerimientos establecidos en la ficha técnica, a unanimidad de votos el Comité de Compras y Contrataciones aprueba la continuación del proceso de licitación por comparación de precios MINERIA-CCC-CP-2019-0007 y se procede a leer en voz alta ésta acta, la cual fue firmada por cada uno de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones presentes en las aperturas de sobres contentivos de las ofertas técnicas o "Sobres A" de la licitación por comparación de precios MINERIA-CCC-CP-2019-0007 de la Dirección General de Minería.



La presente acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 3:30pm, del día veintiuno (21) de noviembre del año 2019.



Ing. Ramón Antonio Morrobel
en representación del
Ing. Alexander Medina Herasme
Director General
Miembro



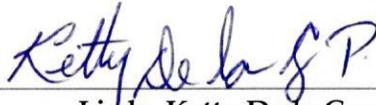
Dra. Patricia Pumarol
En representación de la
Licda. Airlin Nerio
Encargada del Departamento Jurídico
Miembro



Lic. Julio César Ferreira Núñez
Encargado del Departamento de
Planificación y Desarrollo
Miembro



Licda. Chanel Ferreira
Responsable de Acceso a la
Información (RAI)



Licda. Ketty De la Cruz
En representación de la
Licda. Jeannette Contreras
Encargada del Departamento
Administrativo y Financiero
Miembro

Dra. Petra Rivas, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios bajo el número de matrícula 4437, del Distrito Nacional, **CERTIFICO Y DOY FE** que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente en mi presencia por los señores: **Ramón Antonio Morrobel**, **Patricia Pumarol**, **Julio César Ferreira Núñez**, **Ketty De la Cruz** y **Chanel Ferreira**, de generales y calidades que constan, a quienes doy fe conocer y quienes me han declarado bajo la fe del juramento que son esas las firmas que acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, por lo que debe dárseles entera fe y crédito.



Dra. Petra Rivas
Notario Público

